



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-O-863.

La Junta Administrativa de Las Machorras, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias: Relleno con tierra y cierre temporal de parcela 235, polígono 26 sita en zona de policía del río Trueba.

Solicitante: Junta Administrativa de Las Machorras.

Objeto: Cierre temporal de parcela y relleno con tierra.

Cauce: Río Trueba.

Municipio: Las Machorras - Espinosa de los Monteros (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 20 de enero de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Manuel Secanella Ibáñez